

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el solicitante informó que la absolvente entró en liquidación. Pasa a Despacho de la señora Juez hoy 4 de marzo de 2022. Provea.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	: Ordena archivo
Solicitud	: INTERROGATORIO EXTRAPROCESAL
Solicitante	: H. RINCON Y CIA S EN C.
Absolvente	: CONSTRUCTODO LA SABANA
Radicado	: 2021-00425-00

Cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2022).

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se dispone el ARCHIVO de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 039** DEL 7 DE MARZO DE 2022

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **647d66472c08e4897d3362f6cb48b2943ce15c649f22ce34ebd475c405e38a51**

Documento generado en 01/03/2022 07:30:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>